

Acción colectiva juvenil y procesos de subjetivación política: el caso de la Marcha de la Gorra en Córdoba (Argentina)

Collective youth action and processes of political subjectification: The case of the Marcha de la Gorra in Córdoba (Argentina)

Macarena Roldán

 <https://orcid.org/0000-0003-2578-0587>

Universidad de Córdoba, Argentina.

macarena_rolدان5@hotmail.com

Recibido: 10-08-2018

Aceptado: 14-10-2018



Resumen

El objetivo de este trabajo es caracterizar la Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina) como una acción colectiva juvenil que se constituye en una experiencia capaz de alojar procesos de subjetivación política, atendiendo especialmente a la construcción subjetiva del territorio que ésta supone. La Marcha consiste en una movilización anual que se realiza desde el año 2007 y que tiene como demanda central visibilizar y denunciar las diversas formas de abuso policial contra los jóvenes y los sectores populares de Córdoba, así como las desiguales regulaciones sobre el espacio público que impiden su libre circulación por la ciudad. Por otra parte, se concluye con una serie de reflexiones en torno a las vicisitudes e innovaciones que se presentan en las últimas cuatro ediciones de esta acción colectiva en virtud de las transformaciones coyunturales. Se trata de un estudio cualitativo que tiene como estrategia metodológica general la etnografía de evento, incorporando técnicas como observación participante, registros etnográficos y autoetnográficos, conversaciones en marcha y entrevistas en profundidad.

Palabras clave: espacio público, etnografía de evento, hostigamiento policial, socio-segregación.

Abstract

The objective of this work is to characterize the Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina) as a collective youth action that constitutes an experience capable of housing processes of political subjectivation, paying particular attention to the subjective construction of the territory that it entails. This March is an annual mobilization that has been carried out since 2007 and whose central demand is to make visible and denounce the various forms of police abuse against young people and the popular sectors of Córdoba, as well as the unequal regulations on public space that prevent its free circulation through the city. Moreover, it concludes with a series of reflections about the vicissitudes and innovations that are presented in the last four editions of this collective action in virtue of the contextual transformations. This is a qualitative study whose general methodological strategy is the ethnography of event, incorporating techniques such as participant observation, ethnographic and autoethnographic records, "ongoing conversations" and in-depth interviews.

Key words: Ethnography of event, Police harassment, Public space, Socio-segregation.

Sumario

1. Introducción | 2. Metodología | 3. La Marcha de la Gorra como experiencia de subjetivación política | 4. Vicisitudes de la acción colectiva: impresiones en torno a las últimas cuatro ediciones de la Marcha de la Gorra | 5. Cierres provisionales | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Roldán, M. (2018): "Acción colectiva juvenil y procesos de subjetivación política: el caso de la Marcha de la Gorra en Córdoba (Argentina)", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 6 (2): 252-262. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v6i2.248>

1. Introducción

Los datos presentados en este escrito y las producciones analíticas que se construyen a partir de estos se desprenden de un trabajo etnográfico que se viene realizando desde el año 2012, en el marco de un equipo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Esta labor consiste en la elaboración de una etnografía colectiva de la Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina), acompañando tanto su Mesa Organizativa como la propia movilización.

La Marcha de la Gorra –en adelante, la Marcha– consiste en una manifestación multitudinaria con una gran participación juvenil, que tiene lugar desde el año 2007 en el escenario local cordobés. El organizador más visible es el Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos, acompañado por una multiplicidad de agrupaciones políticas y organizaciones sociales de diversa procedencia política y/o territorial. Esta manifestación se configura a la manera de una acción colectiva contenciosa (Tarrow, 1997) y tiene como objetivo instalar un reclamo contra las políticas públicas de seguridad del Estado Provincial. Se denuncia, de un modo particular, la regulación que el accionar policial ejerce sobre las posibilidades de circulación en la trama urbana y que tiene como blanco preferente a los jóvenes de sectores populares, quienes permanentemente son vistos como sospechosos y son detenidos (Bonvillani, 2015). La arbitrariedad de la aplicación de los códigos contravencionales (Código de Faltas, anteriormente, hoy reemplazado por el Código de Convivencia Ciudadana), que habilita procedimientos abusivos de parte de las fuerzas policiales, es insistentemente cuestionada desde la Marcha. Este repudio se materializa en la elección del objeto-símbolo gorra -que le da nombre a la acción colectiva-, en tanto mostración de un símbolo de la etiqueta social por la cual los jóvenes son identificados como peligrosos y son detenidos (Bonvillani y Chaboux, 2016). Estos fenómenos sistemáticos de hostigamiento y abuso policial que hacen foco en la población juvenil tienen lugar también en otras extensiones del territorio nacional (Daroqui y López, 2013; Rodríguez Alzueta, 2014). Sin embargo, los procesos organizativos que se gestaron en la ciudad de Córdoba pueden ser considerados pioneros con relación a la generación de un movimiento antirrepresivo sostenido a lo largo de más de una década y vinculado con el ejercicio de la acción colectiva, como es, en este caso, la Marcha de la Gorra.

Así, esta concentración multitudinaria de jóvenes para marchar un día de noviembre por las calles del centro de la ciudad irrumpe en la escena pública de Córdoba con una diversidad de expresiones estéticas y artísticas (Bonvillani y Roldán, 2017) que remiten de manera constante a símbolos e imágenes de la cultura popular cordobesa. De este modo, el objetivo de este trabajo es ubicar a la Marcha de la Gorra en tanto experiencia de subjetivación política de jóvenes cordobeses, considerando, especialmente, la construcción subjetiva del territorio que esta acción colectiva supone. Lo territorial aparece vinculado con el espacio público en disputa, el cual es negado de múltiples formas a los jóvenes de sectores populares. Es este mismo lugar, a través de su ocupación disruptiva, el que se constituye en escenario de la acción colectiva, la cual opera en orden a desestabilizar el tradicional ordenamiento de los cuerpos en el espacio común.

2. Metodología

Con el objeto de comprender e interpretar reflexivamente los procesos de subjetivación de los jóvenes en el espacio público, en el marco de la Marcha de la Gorra, se brindó una especial atención a la perspectiva y a las reconstrucciones de los sujetos involucrados. Martínez y Cubides (2012) sostienen que la investigación sobre subjetividades tiene un carácter singular que la ubica en el paradigma cualitativo, navegando entre los enfoques interpretativo-hermenéutico y crítico-social. Así, atendiendo a la construcción del problema de investigación y a las propiedades de las dimensiones intervinientes, se optó por un enfoque cualitativo, puesto que se requiere un diseño de investigación flexible e inclusivo para abordar la complejidad de los procesos políticos y socioculturales (Flick, 2004) introducidos anteriormente.

Las conjeturas y producciones analíticas que aquí se exponen se desprenden de los registros etnográficos construidos a partir de la 8ª Edición de la Marcha (2014), la 9ª (2015), la 10ª (2016) y la 11ª (2017). La estrategia metodológica general que orienta el estudio es la denominada "etnografía de evento" (Borges, 2004), que permite abordar a la Marcha en tanto un lugar-evento que presenta como características ínsitas la fugacidad y la inestabilidad espaciotemporal. Dicha perspectiva etnográfica permite reconstruir comprensivamente los sentidos inscriptos en las prácticas, los contextos, los actos y los discursos de los

sujetos con que se trabaja, procurando establecer, al mismo tiempo, un diálogo con las posturas conceptuales y ético-políticas del equipo de investigación, en tanto actores también situados (Roldán, 2016). Esto último involucra un ejercicio reflexivo constante en orden a objetivar los propios puntos de vista y a explicitar los supuestos asumidos durante el proceso de investigación.

Las técnicas de construcción de datos empleadas en este estudio fueron la observación participante (Guber, 2004), el registro etnográfico/autoetnográfico (Blanco, 2012), registro fotográfico y filmico, y conversaciones en marcha¹ (Bonvillani, 2018), llevados a cabo *in situ* en el contexto de la Mesa Organizativa y de la Marcha, y entrevistas en profundidad (Robles, 2011) realizadas *a posteriori* de la movilización. Reconociendo la diversidad y riqueza de los canales expresivos que la experiencia de la Marcha supone – incluyendo las intervenciones artísticas, los discursos pronunciados en el micrófono abierto, los propios cuerpos intervenidos y la pluralidad de expresiones sonoras e iconográficas que se ponen en acto–, se torna necesario apelar a un mosaiquismo metodológico (Bonvillani, 2015) que permita articular diversas formas de ingresar al campo para dar cuenta de la experiencia multidimensional que implica el avance de la Marcha de la Gorra en las calles del centro de la ciudad. En este sentido, se cuenta con 26 conversaciones en marcha, 24 entrevistas en profundidad, 9 registros etnográficos y autoetnográficos. Las entrevistas en profundidad estuvieron orientadas por un guion de temas que contemplara los objetivos de investigación definidos previamente y se empleó un muestreo teórico que convocara las distintas “tipologías” de marchantes, considerando: militantes de partidos políticos, militantes de organizaciones territoriales, estudiantes universitarios, artistas, jóvenes que vivieron de manera directa experiencias de abuso policial y autoconvocados. A su vez, se realizaron observaciones participantes en las Mesas Organizativas de las últimas cuatro ediciones de la Marcha, habiendo asistido a cada una de las entre 6 y 8 reuniones que supone la organización de esta acción colectiva cada año.

3. La Marcha de la Gorra como experiencia de subjetivación política

La acción colectiva puede adoptar diversas formas, no obstante, de acuerdo con Tarrow (1997), ésta se transforma en contenciosa cuando un grupo de sujetos, cuyo acceso a las vías institucionales suele verse obstaculizado o es irregular, actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no del todo aceptadas, conduciéndose de un modo tal que representa una amenaza para sus oponentes o para las autoridades. Según este clásico estudioso de la acción colectiva, la base de los movimientos sociales encuentra su origen en las acciones colectivas contenciosas. Éstas constituyen un territorio fértil para explotar oportunidades políticas, producir identidades colectivas, congregar a los sujetos en organizaciones y movilizarlas contra oponentes más poderosos. Esta concepción se refiere a acciones disruptivas que se ponen en acto en el espacio público, y que se dirigen contra instituciones, élites, autoridades u otros grupos, en nombre de los objetivos colectivos consensuados por los actores, rechazando mediaciones institucionales, provocando desorganización e interrumpiendo los procesos económicos y políticos cotidianos (González Calleja, 2010).

En este sentido, al aproximarse a la acción colectiva como experiencia de subjetivación política, se pretende destacar el énfasis en el disenso que presentan estas prácticas, los modos en que “permiten confrontar formas de poder que configuran la experiencia cotidiana y el ser unos con otros, pero también subrayar su capacidad transformativa para reconfigurar el tejido social tanto a nivel micropolítico como macropolítico” (Fjeld et al., 2016: 6). Así, en esta perspectiva, las relaciones cotidianas de los cuerpos, sus espacios de intimidad y vinculación, incluso los modos de habitar el territorio, adquieren un gran valor para pensar de qué manera las demandas y las interpelaciones que estas acciones revisten no se limitan exclusivamente a los grupos de interés o a quienes encarnan la acción colectiva, sino que también ponen en cuestión las formas de concebir y experimentar lo común, en tanto una conflictiva que concierne a todos quienes se sienten y se asumen parte de un espacio social determinado. Esta encarnación de la acción colectiva es graficada en el discurso de una marchante a partir de la metáfora de la no diferenciación, del constituir un solo cuerpo en la Marcha, en tanto efecto de unificación que produce el reclamo:

¹ Se trata de diálogos informales entre investigadores y todos aquellos que pueden incluirse en el campo (manifestantes, transeúntes, policías, curiosos), que tienen lugar en unas atmósferas subjetivas y colectivas propias de una movilización (Bonvillani, 2018). Se realizan con la intención de conocer las sensaciones y las construcciones de sentido que tienen lugar en los actores involucrados respecto de la experiencia que “está siendo” (Roldán, Alonso, y Fariás-Iten, 2016).

Y... hacer carne la Marcha pienso que es como... bueno, ya no diferencio yo-ellos. Bueno, yo no estoy marchando por tal.... No, yo estoy marchando por mí también, porque yo apuesto a que se termine con el Código de Faltas. Esto le afecta al de al lado y como le afecta al de al lado, a mí también me afecta, ya lo estoy haciendo carne. Ya no es: "bueno, marcho para apoyarlos a ellos", no. Marcho porque nos apoyamos entre todos. Eso me parece que es hacerlo carne, como llevarlo bien con vos. (Registro de entrevista post-Marcha con joven autoconvocada, 24 años).

Con relación a la identificación de las diferentes partes que conforman el todo del cuerpo social, Rancière (1996) propone la existencia de un reparto sensible de las funciones y los lugares preestablecidos, en el cual los sujetos toman parte desigualmente, donde la voz de unos es escuchada en tanto discurso, mientras que las locuciones de otros no son oídas más que como ruido. Así, la conformación de ciertos colectivos de enunciación puede poner en cuestión tal distribución consentida de papeles, territorios y lenguajes (Rancière, 2002). De acuerdo con Fjeld et al. (2016), en la concepción rancieriana, la subjetivación política consiste en la emergencia de un sujeto colectivo de la mano de un agenciamiento social que no es preexistente, sino que se conforma a partir de los procesos de organización y de la acción colectiva. Véase, a continuación, un fragmento del documento de cierre de la Octava Marcha:

Construimos juntos y juntas espacios de reflexión y organización que nos permiten posicionarnos como protagonistas desde la exigencia del cumplimiento de nuestros derechos. Somos los gestores y gestoras de la esperanza creyendo en el otro y la otra como par en los espacios afectados, construyendo desde los acuerdos a pesar de las diferencias políticas que por nuestras formas de organizarnos hemos generado. (Letra del Documento Final de la Octava Marcha de la Gorra, 20/11/2014).

Pensada al interior de un campo de problemáticas, la Marcha de la Gorra emerge como un fenómeno de protesta ineludible para quien se propone explorar los cruces entre politicidad, juventudes y subjetivación, en el territorio cordobés. En un escenario en el que las políticas de seguridad –específicamente las de carácter "preventivo", como es el caso de los códigos contravencionales– regulan diferencialmente el espacio público, interviniendo de manera directa sobre los cuerpos que circulan en la trama urbana, es posible pensar a la Marcha en tanto experiencia de subjetivación que instala un litigio en orden a visibilizar y (d)enunciar este conflicto. En este sentido, Rancière se refiere a la subjetivación política como la capacidad de producir escenarios polémicos en los que un sujeto o un grupo de sujetos "deshace y recompone las relaciones entre los modos del hacer, los modos del ser y los modos del decir que definen la organización sensible de la comunidad" (1996: 58), produciendo una multiplicidad que contradice los repartos policiales del orden instituido. Esto último es puesto de manifiesto por parte de los marchantes, cuando recuperan en sus discursos la sensación de, al menos por una tarde, usufructuar libremente del espacio público, en franca contradicción con la vivencia cotidiana que experimentan en relación con el espacio céntrico de la ciudad:

Por ahí, como estoy yo ahora [vestido con ropa de murga], si yo hiciera el mismo recorrido de esta marcha yo te aseguro que no lo termino, ¿entendés? Ahora lo podemos hacer porque somos un montón y tenemos fuerza y no nos van a parar, y nos van a dejar cantar chacarera y tomarnos un vino. Pero a mí me parece interesante, transformar, por lo menos por un rato, esos espacios que están vigilados por las cámaras, ¿viste que ahora pusieron cámaras? Está como cada vez más, como más rígido ese tema, más controlado. Ahora como que podés darte el gusto de pasear por el centro, en la Marcha, tocando un redoblante, cantando con tus amigos, tranquilo, sin pensar, por una vez en el año, que la policía te va a parar o te va a pedir documento o algo. (Conversación en Marcha con joven murguero, 28 años).

En este punto, es pertinente recuperar la particular distinción que traza Rancière entre política y policía. En el pensamiento rancieriano, todo aquello que constituye la organización de los poderes, de las funciones y de los lugares, la institucionalidad y todo el sistema que sostiene estas legitimaciones recibe el nombre de policía u orden policial. Se trata, entonces, de:

Un orden de los cuerpos (...) que hace que tales cuerpos sean asignados por su nombre a tal lugar y a tal tarea; es un orden de lo visible y lo decible que hace que tal actividad sea visible y que tal otra no lo sea, que tal palabra sea entendida como perteneciente al discurso y tal otra al ruido. (Rancière, 1996: 44-45).

Antagónicamente, va a considerar a la política como aquello que "desplaza a un cuerpo del lugar que le estaba asignado" (1996: 45), dando visibilidad a lo que no debía ser visto, haciendo oír un discurso allí

donde sólo había ruido. Así, la política actúa sobre el orden policial y lo hace con palabras y en lugares que son comunes a ambos. Estas claves de lectura presentan cierta fertilidad para reflexionar acerca de lo que ocurre con la toma del espacio público, de la calle, durante la Marcha. Con relación a esto último, Rancière afirma que toda subjetivación es una desidentificación, puesto que lo que se pone en evidencia en este proceso es “el arrancamiento a la naturalidad de un lugar, la apertura de un espacio de sujeto donde cualquiera puede contarse porque es el espacio de una cuenta de los incontados” (1996: 53). El ordenamiento sensible de los cuerpos que es desafiado en este caso se refiere a la distribución del acceso al espacio público con relación a la cual los jóvenes de sectores populares ven disminuidas sus posibilidades, y es cuando la Marcha de la Gorra emerge como acción colectiva que penetra en dicho espacio y desestabiliza los repartos previos. Así, esta experiencia de irrupción colectiva en las calles del centro de la ciudad resulta potencialmente subjetivante para quienes se congregan para resistir a un orden considerado injusto. Esta oportunidad de contarse en la calle, junto a otros que cotidianamente atraviesan vivencias similares, es también una posibilidad para desestabilizar estereotipos y desmontar prejuicios respecto de la peligrosidad que se atribuye sistemáticamente a estos jóvenes, para desidentificarse de los lugares simbólicos y físicos que tradicionalmente les son asignados en el espacio social:

Querían vernos, querían escucharnos, querían saber qué pensamos, se preguntaban cómo éramos enojados, se preguntaban cómo era cuando te enojás, cómo es un joven cordobés de un barrio humilde cuando se enoja. Así, así estamos enojados, tirando colores, tirando bengalas, cantando, escribiéndole a la calle lo que nos pasa. Mirá vos, vecina, vecino, la yuta² te asesina. Y no es un canto simple; es lo que nos pasa, es lo que nos están haciendo. Esta es la Octava Marcha de la Gorra, la que por octavo año consecutivo venimos haciendo todas las organizaciones aquí presentes, velando por los derechos de los jóvenes y vamos a seguirlo haciendo, pase lo que pase. (Desgrabación del micrófono oficial de la Marcha de la Gorra, 20/11/2014).

Estas modalidades de participación adoptan en esta protesta un componente afectivo/emocional que se hace evidente en los cuerpos de quienes conforman la misma. La corporalidad de los marchantes emerge como la materialidad desde la cual se denuncia y se repudia la persecución y el abuso policial sobre los jóvenes, al tiempo que es también el locus de expresividad y celebración de la cultura juvenil y popular (Bonvillani, 2013; Roldán, 2016). En este sentido, se puede pensar a la Marcha como catalizadora de procesos de subjetivación, dado que se plantea como un escenario polémico que permite ver la contradicción de las dos lógicas a las que se refiere Rancière (1996): la política y la policía. Contradicción, esta última, que presenta gran fertilidad para reflexionar acerca de los procesos de subjetivación política que tienen lugar en este fenómeno de protesta juvenil.

Desde la perspectiva que aquí se viene desarrollando, la subjetividad no es algo acabado o esencialmente dado, sino que se produce socialmente, de manera constante, y remite siempre a la corporalidad del sujeto en todas sus dimensiones (Martínez y Cubides, 2012). En este sentido, la Marcha se presenta como un momento-espacio en el que es posible pasar de un estado de pasividad a uno de transformación, de manera tal que las experiencias de detenciones, de exclusión, de no-pertenencia, pueden volcarse en una lucha colectiva que aloje los dolores y convierta la *im-potencia* en potencia-de-actuar. Esto último se expresa con gran sensibilidad en el discurso de uno de los jóvenes entrevistados:

[La Marcha de la Gorra] es un espacio donde a mí me contiene. Me contiene en la lucha. Me hace sentir vivo, me hace sentir qué rol puedo cumplir como ciudadano, es una revancha política a todo lo que yo viví antes. Yo, cuando yo te decía que veía las caras, las caras de los chicos en la Marcha, eran las caras mías digamos, cuando yo no sabía nada. Veo toda esa opresión que yo viví, ese sufrimiento. (Registro de entrevista post-Marcha con joven militante de organización territorial, 24 años).

Citando una vez más a Rancière (1996), puede pensarse que el ordenamiento de los cuerpos se apoya en una lógica policial de distribución y regulación que se materializa en el espacio público. Así, las múltiples formas de experimentar dicho espacio aparecen atravesadas por los procesos de fragmentación social, donde lo urbano se configura en relación con una distribución de cuerpos que contempla características de etnia y de clase, que torna a algunas presencias “deseables” y a otras “indeseables” (Espoz, 2009; Lindón, 2015). En este sentido, la problemática del territorio se torna central. Las zonas céntricas de la ciudad

² Categoría local: policía.

aparecen vedadas para aquellos sujetos que no se ajustan a los criterios de deseabilidad social para la permanencia en estos espacios, quedando relegados a desplazarse en las periferias de la ciudad. Así, los barrios populares se ubican cada vez más distantes del centro urbano, obstaculizando aún más las posibilidades de tránsito de quienes allí residen (Boito y Michelazzo, 2014). De este modo, las disposiciones urbanas y los emplazamientos barriales, en articulación con las fuerzas policiales que regulan la circulación de los cuerpos en el espacio público, dificultan el libre acceso de los jóvenes de sectores populares al centro de la ciudad:

Por ejemplo, cuando nosotros íbamos a gimnasia al colegio, cuando yo iba al secundario, teníamos gimnasia en el predio Agencia Córdoba Deportes y el recorrido para ir era por nuestra cuenta. Y muchos chicos no llegaban a Educación Física porque quedaban en el camino. Los paraba la policía, no tenían documentos, se los llevaban. (Registro de entrevista post-Marcha con joven autoconvocado, 19 años).

Sí, montones de veces. Cada vez que vamos a salir del barrio... tenemos que caminar un montón de cuadras, como veinte cuadras caminamos hasta la ruta y ahí está siempre lleno de policías. Así que, si no salimos en Trafic o en auto, en algo así, no podemos salir, no hay forma. Y es super injusto, ¿viste? Porque siempre es al pobre al que se detiene... Y los pobres también somos ciudadanos. A mí una vez me pasó que había venido al Centro por un trabajo y me detuvieron, me tuvieron unos días detenido... y no puede ser así, eso tiene que cambiar. Nosotros tenemos derecho a poder andar por la ciudad libremente como cualquiera... porque los pobres somos ciudadanos también. (Registro de conversación en Marcha con joven autoconvocado, amigo de víctima de gatillo fácil, 19 años).

En estos cruces, siempre complejos y problemáticos, en relación con el espacio público, puede situarse a la Marcha de la Gorra como una expresión y una manifestación juvenil que tiende a lo que Vommaro (2014) caracteriza como una disputa de los sentidos hegemónicos sobre el uso, la apropiación y la producción del espacio común. En la politización de las relaciones cotidianas que tienen lugar en el espacio de la calle, espacio público que presenta una multiplicidad de barreras y de obstáculos físicos, geográficos y simbólicos para los jóvenes de sectores populares (Bologna et al., 2017), puede observarse, como contrapartida, un avance de las acciones juveniles sobre lo público, en tanto producción de lo común y como territorio de disputa política:

–Joven entrevistado: Me han llevado en Alto Alberdi, me han llevado en Observatorio, en Bella Vista, en Villa Páez, en Alberdi. En Alberdi fue donde viví un montón de cosas con la policía, fueron ahí, en esas calles, en esos lugares, ahí conozco un montón de chicos, ahí viví un montón de cosas, de ahí me levantaron la mayoría de las veces.

–Entrevistadora: En el mismo lugar donde militás.

–Joven entrevistado: Claro.

–Entrevistadora: ¿Y cómo es eso?

–Joven entrevistado: Y... yo cuando me di cuenta de eso, no lo podía creer.

(Registro de entrevista post-Marcha con joven militante de organización territorial, 24 años).

Vommaro (2014) sugiere la existencia de un vínculo entre las nuevas expresiones de politicidad juvenil y el espacio, puesto que el territorio emerge como producción política y la política pasa a operar como producción territorial. Así, este proceso de "territorialización de la política" (2014: 57) se refiere a una elaboración colectiva y relacional sobre el espacio, en la que lo público no queda vinculado de manera exclusiva con las lógicas estatales, sino que responde a una construcción comunitaria sobre ese espacio común. De este modo, las acciones colectivas juveniles estarían evidenciando actualmente nuevas posibilidades de habitar juntos la calle, en una composición novedosa sobre el espacio público que tensionaría las dinámicas hegemónicas que promueven de manera constante la segregación y la competencia (Vommaro, 2014). En el caso de la Marcha de la Gorra, esto se materializa en el discurso de los marchantes a partir de referencias que identifican el encuentro en el espacio público como modos de experimentar *lo común*:

Y el final de la Marcha... me acuerdo que toda la gente agarraba, y creo que era gente que no se conocía, y se abrazaban y gritaban "¡justicia!", pedían justicia. Eso me impresionó, era gente que eran desconocidos, nosotros éramos desconocidos ahí y creo que no éramos los únicos y era como si nos conociéramos todos y luchábamos por algo en común. Y al final de la Marcha fue como que dijeron "hay que darnos fuerza". (Registro de entrevista post-Marcha con joven autoconvocado, 19 años).

En suma, la acción colectiva es experimentada como un momento-espacio de subversión de los ordenamientos cotidianos de los cuerpos y de trastocamiento de las tradicionales formas de vinculación en el espacio público:

Luego miro para otro lado y veo "contra tu seguridad armada, la barriada organizada" de La Poderosa, en la asamblea de Yapeyú. Vuelvo a ver a Güere³ por todas partes, esta vez en las paredes con aerosol. La Marcha empieza a caminar, qué gran monstruo que se desplaza como un coloso por las sombras de lo que esta ciudad prefiere ignorar. (Registro autoetnográfico de un miembro del Colectivo Investigador, Octava Marcha de la Gorra, 20/11/2014).

Yo lo veo así, es como una revolución, y la gente sale a protestar por lo que tiene que protestar. Yo cuando fui no tenía idea de qué es lo que era, sí sabía que era sobre el código de faltas y sobre todo lo que estaba pasando, pero no sabía que era tan así, con tantas expresiones artísticas. Hay mucho movimiento artístico y mucha gente queriendo decir y diciendo lo que tenía que decir. Me acuerdo que me llamó mucho la atención todas las cosas que había, la gente disfrazada, pintada, con carteles, con bombos, gritando por sus derechos, era abuso⁴. (Registro de entrevista post-Marcha con joven murguera, 16 años).

4. Vicisitudes de la acción colectiva: impresiones en torno a las últimas cuatro ediciones de la Marcha de la Gorra

La posibilidad de analizar innovaciones e incidencias en las dimensiones organizacional y de movilización en la Marcha de la Gorra, en sus últimas cuatro ediciones, está anudada al hecho de que sobre estas se ha producido un mayor volumen de registro –fotográfico, etnográfico, de documentos– y, por otra parte, vale recuperar este período temporal puesto que involucra una serie de transformaciones coyunturales y políticas recientes en el escenario en cuestión. En este sentido, las conjeturas que se construyen y se exponen en este apartado son producto de una presencia sostenida en el campo desde hace ya cuatro años, acompañando tanto el espacio de la Mesa Organizativa, como el de la Marcha propiamente dicha.

De modo tal de introducir algunas coordenadas que permitan poner en contexto estas Marchas, puede decirse que, respecto del escenario político-gubernamental, las últimas cuatro ediciones de la Marcha transcurren entre 2014 y 2017, por lo que dos de estas –2014 y 2015; Octava y Novena, respectivamente– tuvieron lugar durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner y la gobernación de José Manuel De la Sota en Córdoba, y las dos últimas –2016 y 2017; Décima y Decimoprimera–, durante el gobierno de Mauricio Macri y la gobernación de Juan Schiaretti. Asimismo, constituye un hito, en el año 2015, la sanción del Código de Convivencia Ciudadana que entró en vigencia en abril de 2016, en reemplazo del antiguo Código de Faltas, cuya derogación constituyó una histórica demanda de la Marcha de la Gorra.

El aumento de los casos de gatillo fácil y de jóvenes asesinados por agentes policiales, el alto grado de intervencionismo en los barrios, como es el caso de las razias que tuvieron lugar en 2015, constituyen algunos de los elementos que contribuyeron a un recrudescimiento de las políticas de seguridad, con un marcado aumento en el presupuesto público de la provincia destinado a reforzar la doctrina de "tolerancia cero" (Plaza y Morales, 2013), poniéndose a tono con un estado penal (Wacquant, 2004) que insiste en una suerte de paternalismo punitivo que hace foco en la población juvenil de sectores populares.

De este modo, ante la consolidación de escenarios cada vez más adversos y cruentos respecto de la conflictiva que la Marcha afronta, comienzan a tejerse en la Mesa Organizativa una serie de posicionamientos que gradualmente abandonan las construcciones discursivas vinculadas con las consignas y banderas que enarbolaban la alegría callejera y la fiesta popular, que fueron características de las primeras ediciones de la Marcha (Bonvillani, 2015). En este sentido, en el proceso de construcción de la acción colectiva, es decir, en

³ Fernando "Güere" Pellico, joven asesinado por la policía el 26 de julio de 2014.

⁴ Categoría local: expresión que sugiere intensidad, exageración, exceso.

el plano organizativo, comenzaron a cobrar relevancia ciertos climas emocionales (De Rivera, 1992) vinculados con el duelo, la pérdida, el hartazgo y el dolor ante lo irreparable, materializados en la pregunta "¿Cuánto más?! El estado es responsable", elaborada como consigna de la 10° Marcha (2016). En este punto, a partir de la emergencia de determinadas discusiones y tensiones al interior de la Mesa Organizativa, tienen lugar algunas reconfiguraciones en la dimensión de la movilización, redefiniendo el propio repertorio de protesta, las intervenciones, las modalidades e incluso los discursos que se despliegan en la Marcha. Estas discusiones que se instalan en el espacio organizativo y que redefinen la puesta a punto de la Marcha se vinculan con al menos tres aspectos fundamentales: la interacción de esta acción colectiva con la figura del Estado; la conformación de la Mesa en cuanto a las organizaciones que la nutren y, en tercer lugar, la consolidación del movimiento feminista al interior del proceso organizativo de esta acción centrada en lo antirrepresivo.

En relación con las transmutaciones de sentido de la figura del Estado en el seno de los debates que tensionan la organización de la Marcha, puede pensarse que, en sus primeras ediciones, aquel es más bien tomado como un interlocutor al que se pretende interpelar. Ulteriormente, con el paso de los años, va adquiriendo cierta posición de antagonista político al cual se le realiza efectivamente el reclamo y a quien se demanda revertir la situación. Y finalmente, en las últimas ediciones en análisis, éste es señalado explícitamente como el máximo responsable de lo que se concibe, precisamente, en tanto "crímenes de estado", tomando como referencia especialmente a los casos de gatillo fácil y la desaparición de personas. La profunda sofisticación de los debates en torno a la figura del Estado que se establecieron en las últimas Mesas Organizativas se materializa en la construcción de consignas oficiales y en la producción de documentos públicos de la Marcha que son presentados durante la movilización.

Para el año 2015, la consigna estampada en las gráficas oficiales de la Marcha rezaba "En tu estado policial, te marchamos de frente mar". La décima edición, correspondiente al año 2016, presentó una fuerte carga simbólica y emocional por conquistarse una década de organización y lucha, al tiempo que se pusieron de manifiesto una serie de afectaciones y sentires vinculados con el hartazgo, la bronca y la angustia ante el recrudescimiento del escenario represivo. De este modo, la consigna oficial quedó planteada bajo la interpelación "¿Cuánto más?! El estado es responsable", basándose en la construcción de un consenso en torno a escribir el sustantivo *estado* en minúscula. Finalmente, en la 11° Edición, del año 2017, la consigna retoma nuevamente esta figura, destacando los rasgos represivos y violentos que se le imputan: "El estado nos mata, sus medios lo bancan. Nuestra lucha avanza". De este modo, el Estado se consolida como el antagonista principal de la Marcha y es repudiado en tanto responsable máximo de la represión, de la precarización de las condiciones de vida de los sectores populares y de los homicidios cometidos por agentes policiales, ahora conceptualizados en términos de crímenes de estado.

En segundo lugar, respecto de la conformación de la Mesa Organizativa, hasta el año 2016 ésta se había caracterizado por convocar a un amplio espectro de organizaciones territoriales, político-partidarias, estudiantiles, incluso colectivos de artistas, con cierta diversidad de matices en cuanto a su procedencia política y social, lo cual constituía un elemento novedoso en el escenario local cordobés, configurando un espacio singular de encuentro y diálogo entre organizaciones que frecuentemente no participaban de procesos políticos organizativos de manera conjunta. Tal es el caso de agrupaciones de izquierda y de organizaciones de filo más bien kirchnerista o afines a lo que, en su momento (2003-2015), fuera el oficialismo a nivel nacional.

Este escenario entra en transición tras el triunfo electoral de Cambiemos, bajo la figura de Mauricio Macri como presidente electo, con un paulatino corrimiento de las agrupaciones kirchneristas respecto de la Mesa Organizativa de la Marcha. Simultáneamente, tras conocerse los posicionamientos favorables de ciertos sectores del peronismo ante la sanción del Código de Convivencia Ciudadana, terminó de consolidarse un alejamiento de tales organizaciones con relación a la Mesa Organizativa de la Marcha, la cual se proclamó en franca oposición al nuevo código contravencional, por considerar que éste no presenta diferencias sustanciales respecto del anterior. Estos distanciamientos políticos se traducen también en ausencias al momento de la movilización, la cual, en sus últimas ediciones, se vio nutrida fundamentalmente por organizaciones sociales, territoriales y de izquierda.

Finalmente, se producen cambios importantes tanto en el plano organizativo como en el de la movilización, con la progresiva consolidación del movimiento feminista en el seno de esta acción colectiva antirrepresiva. En este sentido, hay dos figuras que adquieren gran relevancia en las discusiones que se tejen en la Mesa, las "Madres del Gatillo Fácil" y las trabajadoras sexuales, siendo estas últimas también víctimas

de la aplicación abusiva de los códigos contravencionales. Por otra parte, se comienza a cuestionar una idea muy naturalizada –incluso al interior del propio movimiento– acerca de que el abuso policial recae fundamentalmente sobre el cuerpo de los jóvenes varones de sectores populares. Por último, un proceso que merece ser destacado alude a la consolidación de una lectura política que, al menos discursivamente, es rápidamente absorbida como un consenso de la Mesa, que tiene que ver con postular a la lucha antirrepresiva y a la lucha feminista como necesariamente afines y mutuamente concernientes.

Este postulado se formula en orden a sostener que es necesario resistir y avanzar sobre todo tipo de opresión histórica, señalando la connivencia del sistema capitalista –concebido como uno de los pilares del dogma punitivo y represivo– con el sistema patriarcal. Este esfuerzo por aunar luchas y resistencias se materializa en el espacio organizativo de la Marcha, entre otras formas, en el uso del lenguaje inclusivo en materia de género, o incluso en la feminización de los plurales (“compañeras”, “todas”, etc.), tanto para el desarrollo de las discusiones como para la formulación de documentos y publicaciones oficiales. Asimismo, la moderación de las comisiones de trabajo y de las instancias plenarias comienza a ser progresivamente ejercida por mujeres. Esto también se ve reflejado en la decisión consensuada de que, durante el avance de la Marcha por las calles del Centro, el micrófono oficial de ésta sea operado exclusivamente por mujeres, del mismo modo que la conducción del escenario, en el festival de cierre de la Marcha.

5. Cierres provisorios

El objetivo de este trabajo fue ubicar a la Marcha de la Gorra como una acción colectiva que aloja experiencias de subjetivación política de jóvenes cordobeses. Como se ha observado, tales modos de subjetivación aparecen anudados a procesos de construcción y disputa en torno a lo territorial, fundamentalmente en lo que se refiere al acceso y al usufructo del espacio público. En este sentido, la experiencia subjetivante se ancla en la irrupción masiva de estos cuerpos juveniles en las calles del centro de la ciudad, espacio que cotidianamente les está vedado, a través de diversos canales de expulsión, como son el hostigamiento policial y los emplazamientos marginales de los barrios populares en la trama urbana cordobesa. De este modo, las calles que configuran el paisaje en el que cotidianamente tienen lugar las detenciones arbitrarias, las demoras y las requisas en la vía pública, se constituyen en el escenario de esta acción colectiva que, una vez al año, opera una desestabilización en el tradicional ordenamiento de los cuerpos en el espacio común, con potencia subjetivante para los jóvenes que la encarnan.

Desde el punto de vista de la tarea investigativa, constituye una fortaleza destacable la presencia sostenida en el campo, construyendo vínculos de confianza y de respeto mutuo en relación con los actores que dan vida a la Marcha y permitiendo, de este modo, producir conjeturas y un conocimiento riguroso que permita acompañar la diacronía de la acción colectiva y sus vicisitudes en vinculación con los escenarios en los que se despliega. De tal forma, al final de este escrito, se caracterizaron tres aspectos que dan cuenta de tales procesos en las últimas cuatro ediciones: la relación con la figura del Estado, la conformación organizativa de la Mesa y la consolidación de la corriente feminista, aspectos que se inscriben tanto en el plano organizativo como en la propia movilización.

La Marcha de la Gorra correspondiente al año 2018 constituirá la Décimo Segunda Edición de esta acción colectiva juvenil, lo cual la convierte en una experiencia de organización y lucha colectiva histórica, tanto a nivel provincial como nacional. Este fenómeno de protesta que conjuga el reconocimiento de la cultura popular de los jóvenes con la disputa por la circulación/experimentación del espacio público, se constituye en un terreno de lucha decisivo, en el que la resistencia se encara decididamente desde la reivindicación de la vida y del cuerpo de los jóvenes, y de la posibilidad de estos de habitar el espacio público común.

Referencias bibliográficas

- Blanco, M. (2012): “Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos”, *Andamios*, 9 (19): 49-74. <https://doi.org/10.29092/uacm.v9i19.390>
- Boito, M. E. y Michelazzo, C. (2014): “Córdoba en pedazos. Habitar/circular en contextos sociosegregados”, *Estudios sociales contemporáneos*, (10): 45-58. [26-9-2018] Disponible en web: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/5955>

- Bologna, E., Gómez, P., Morales, S. y Plaza, V. (2017): "El derecho a la ciudad en cuestión: segregación residencial y experiencias de circulación de jóvenes en la Ciudad de Córdoba, Argentina", *Quid* 16, 6: 125-145. [20-9-2018] Disponible en web: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2857>
- Bonvillani, A. (2013): "Cuerpos en marcha: emocionalidad política en las formas festivas de protesta juvenil", *Revista Nómadas* (39): 91-103. [22-9-2018] Disponible en web: <http://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/inicio/10-la-sensibilidad-potencia-y-resistencias-nomadas-39/68-cuerpos-en-marcha-emocionalidad-politica-en-las-formas-festivas-de-protesta-juvenil>
- (2015): *Callejeando la alegría... y también el bajón. Etnografía colectiva de la Marcha de la Gorra*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor.
- (2018): "Etnografía colectiva de eventos: la cronotopía paradójica de la Marcha de la Gorra (Córdoba, Argentina)", *De Prácticas y discursos*, 7 (9): 161-184. <https://doi.org/10.30972/dpd.792806>
- y Chaboux, M. A. (2016): "Reflexiones acerca de una acción colectiva juvenil: La "Marcha de la Gorra" y su multiplicidad", *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 24: 91-118. <https://doi.org/10.17163/uni.n24..2016.04>
- y Roldán, M. (2017): "Politización de los cuerpos juveniles: la Marcha de la Gorra como performance multitudinaria", *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (74): 165-203. [26-9-2018] Disponible en web: <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/bonvillani.pdf>
- Borges, A. (2004): *Tempo de Brasília: etnografando lugares-eventos da política*. Río de Janeiro, Brasil: Relume Dumará.
- Daroqui, A. y López, A. L. (2013): "La cadena punitiva: actores, discursos y prácticas enlazadas", en Daroqui, A.; López, A. L. y Cipriano García, R. F. coords.: *Sujetos de castigos. Hacia una sociología de la penalidad juvenil*: 101-106. Rosario: Homo Sapiens.
- De Rivera, J. (1992): "Emotional climate: Social structure and emotional dynamics", *International Review of Studies on Emotion*, (2): 197-218. [26-9-2018] Disponible en web: https://www.researchgate.net/publication/288262904_Emotional_climate_Social_structure_and_emotional_dynamics
- Espoz, M. B. (2009): "La Ciudad y las ciudades-barrio: tensión y conflicto a partir de una lectura de la producción mediática de miedos en el marco de espacios urbanos socio-segregados", *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 1 (1): 78-87. [26-9-2018] Disponible en web: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewArticle/espoz1>
- Fjeld, A.; Quintana, L. y Tassin, E. eds. (2016): *Movimientos sociales y subjetivaciones políticas*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Flick, U. (2004): *Introducción a la Investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata S. L.
- González Calleja, E. (2010): "Charles Tilly y el análisis de la dinámica histórica de la confrontación política", en Funes, J. ed.: *A propósito de Tilly. Conflicto, poder y acción colectiva*: 33-48. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Guber, R. (2004): *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Lindón, A. (2015): "Del espacio público de las hexis corporales al de las afectividades brumosas y no discursivas", *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, (17): 8-19. [26-9-2018] Disponible en web: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewArticle/383>
- Martínez M. C. y Cubides J. (2012): "Acercamientos al uso de la categoría de 'subjetividad política' en procesos investigativos", en Piedrahita Echandía, A., Díaz Gómez A. y Vommaro, P. comps.: *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*: 169-190. Colombia: Magisterio, CLACSO.
- Plaza, V. y Morales, S. (2013): "Seguridad y democracia: Tensiones de origen. Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba", *Estudios*, (29): 111-131. [26-9-2018] Disponible en web: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/5342>
- Rancière, J. (1996): *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva visión.
- (2002): *La división de lo sensible. Estética y política*. Salamanca: Europa.
- Robles, B. (2011): "La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico", *Cuicuilco*, (52): 39-49. [https://doi.org/10.1016/s0212-5382\(04\)71695-7](https://doi.org/10.1016/s0212-5382(04)71695-7)
- Rodríguez Alzueta, E. (2014): *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires, Argentina: Futuro Anterior.

Roldán, M. (2016): *La "Marcha de la Gorra": indagando acerca de las implicancias de la emocionalidad política en procesos de subjetivación política con juventud(es) cordobesas*. Tesis de grado. Universidad Nacional de Córdoba: Córdoba.

—; Alonso, M. R. y Farías-Iten, P. D. (2016): "Procesos de subjetivación política en la acción colectiva juvenil", *Jangwa Pana*, 15 (2): 165-180. <https://doi.org/10.21676/16574923.1822>

Tarrow, S. (1997): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, España: Alianza.

Vommaro, P. (2014): "La disputa por lo público en América Latina. Las juventudes en las protestas y en la construcción de lo común", *Nueva Sociedad*, (251): 55-69. [26-9-2018] Disponible en web: <http://nuso.org/articulo/la-disputa-por-lo-publico-en-america-latina-las-juventudes-en-las-protestas-y-en-la-construccion-de-lo-comun/>

Wacquant, L. (2004): *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

Breve CV de la autora

Macarena Roldán es Investigadora en formación. Doctoranda en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Licenciada en Psicología por dicha universidad. Becaria doctoral CONICET/UNC. Docente de la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo (Facultad de Psicología, UNC). Desarrolla estudios vinculados a los procesos de subjetivación política en la acción colectiva juvenil, los despliegues de emocionalidad política y los procesos de resistencia de jóvenes de sectores populares.